Municipalidad de la Ciudad de Asunción

0000313

INFORME DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 06/21- "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA TERMINAL DE ÓMNIBUS DE ASUNCIÓN" ID Nº 391.058.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo el día diecisiete de Febrero del año dos mil veinte y dos, se presenta el Informe de la Evaluación de Ofertas inherente a la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 06/21- "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA TERMINAL DE ÓMNIBUS DE ASUNCIÓN" ID Nº 391058,** elaborado en base a lo establecido en los Arts. 26 y 27 de la Ley Nº 2051/2003, y el Art. 61 del Decreto Nº2992/19 que reglamenta la Ley Nº 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", a efectos de elevarlo a consideración de la Intendencia Municipal.

Por Resolución N° 1079/2021 I de fecha 17 de agosto de 2021 la Intendencia Municipal, en su artículo 2° dispuso: "*CONFORMAR el Comité de Evaluación de Ofertas para los procesos de contratación que se realicen a través de las Unidades Operativas de Contratación N°. 1, 3, 4, 5 y Sub Unidad Operativa de la Terminal de Ómnibus de Asunción (TOA), dependientes de la Intendencia Municipal, en las modalidades de Contratación Directa y Locación de Inmuebles, que estará integrado por las siguientes dependencias: Director General de Administración y Finanzas o su representante, Director General de Gabinete o su representante, Director de la dependencia solicitante de la contratación o su representante*". -

Por Resolución N° 03/2022 I de fecha 10 de enero de 2022 la Intendencia Municipal, en su artículo 1° dispuso: "*EXCLUIR, a la Dirección General de Gabinete de los Comités de Evaluación conformados a través de la Resolución N° 1079/2021 I de fecha 17 de agosto de 2021.*"-

1. ANTECEDENTES

- Autorización N° 06/2021 T.O.A., de fecha 09 de septiembre de 2021;
- Programa Anual de Contrataciones con ID Nº 391.058
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP Nº 107/2022) por Gs. 165.615.000 (guaraníes ciento sesenta y cinco millones seiscientos quince mil) de fecha 21 de enero de 2021 emitido por la Dirección General de Administración y Finanzas;
- Dictamen Técnico Nº 24 de fecha 26 de octubre de 2021, por el cual la Sub Unidad Operativa de Contrataciones da cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 1890/2020 sobre la estimación de precios referenciales;
- Dictamen Justificativo Nº 11 de fecha 24 de septiembre de 2021, por el cual la Sub UOC TOA, da cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1208/2021 sobre la comunicación de los llamados dentro del cuatrimestre;
- En fecha 11 de noviembre de 2021 el llamado fue publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Fueron invitadas las siguientes empresas:

- DATA LAB S.A.
- MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.
- OFFICE COMPU S.A.
- PARASOFT S.R.L.
- PARASUR S.A.

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN - Dirección General de Administración y Finanzas

Abg. EDWIN LOPEZ CATTEBEKE
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN * DIRECCIÓN TERMINAL DE ÓMNIBUS *

CamScanner

2. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

En fecha 22 de noviembre del año 2021, en la oficina de la Terminal de Ómnibus de Asunción, siendo las **10:15** horas, se procedió al acto de apertura de sobres conteniendo los documentos de oferta de la Contratación Directa Nº 06/21, presentándose los siguientes oferentes:

Nº	EMPRESA	MONTO OFERTADO – GS.
1	SDA PARAGUAY S.A.	Gs. 157.093.000
2	PRESTIGIO DEL SUR S.R.L.	Gs. 162.660.000
3	JUAN RODRÍGUEZ	Gs. 171.030.000
4	LILIAM PATRICIA CAÑELLAS BENÍTEZ	Gs. 176.898.000

2.1 OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTO DE APERTURA DE SOBRES: No hubo observaciones de terceros.

3. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

Se ha procedido a la verificación de la oferta con respecto al cumplimiento de la documentación básica de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61º del Decreto Nº2992/19 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Nº DE ORDEN	DOCUMENTOS SUSTANCIALES	COVA DE JUAN RODRÍGUEZ	SDA PARAGUAY S.A.	PRESTIGIO DEL SUR S.R.L.	MICHELO LIBRERÍA DE LILIAM PATRICIA CAÑELLAS BENITEZ
1	Formulario de Presentación de la Oferta	**CUMPLE** - *Folio 01 al 03 de la oferta presentada*	**CUMPLE-** *Folio 02 al 04 de la oferta presentada*	**CUMPLE-** *Folio 1, 2 y 4 de la oferta presentada*	**CUMPLE-** *Folio 1, 2, 3, y 6 de la oferta presentada*
2	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	NO APLICA	**CUMPLE-ACTIVO SIPE.** Escritura N° 115. Constitución de Sociedad	**CUMPLE-ACTIVO SIPE.** Escritura N° 07. Modificación de estatuto	**NO APLICA**
3	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las	NO APLICA	**CUMPLE-ACTIVO SIPE.** Acta de Asamblea Ordinaria Nº 26 de fecha 23 de abril de 2021.	**CUMPLE-ACTIVO SIPE.** Escritura N° 07. Modificación de estatuto	**NO APLICA**

Ing. Sara Santa... Dirección ... Terminal de Ómnibus

Ing. EDWIN LOPEZ CATTEBEKE Director General Dirección General de Administración y Finanzas

CamScanner

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

0000311

	sociedades anónimas				
4	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	**CUMPLE - ACTIVO SIPE** Cedula de Identidad Nº 2514872 del Sr. Juan Rodríguez	**NO APLICA**	**NO APLICA**	**CUMPLE –** Cedula de Identidad Nº 3687447 de la Sra. Liliam Patricia Cañellas Benítez. *Folio 7 de la oferta presentada*
5	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC	**CUMPLE - ACTIVO SIPE** Constancia de fecha 30/08/2021	**NO APLICA**	**NO APLICA**	**CUMPLE –** Constancia de fecha 18/11/2021. *Folio 10 de la oferta presentada*
6	Garantía de Mantenimiento de Oferta - Monto 5% del monto total ofertado	**CUMPLE- Gs. 10.000.000** *Folio 04 de la oferta presentada*	**CUMPLE- Gs. 7.900.000** *Folio 27 de la oferta presentada*	**CUMPLE- Gs. 8.500.000** *Folio 3 de la oferta presentada*	**CUMPLE- Gs. 9.000.000** *Folio 4 de la oferta presentada*
Constancia del SIPE (en caso que lo hubiere)		**PRESENTA-Nº 1672786.** *Folio 05 de la oferta presentada*	**PRESENTA-Nº 1672510** *Folio 20 de la oferta presentada*	**PRESENTA-Nº 1672585** *Folio 5 de la oferta presentada*	**NO PRESENTA**

4. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS – ANEXO I

De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del Art. 63º del Decreto Nº 2992/19, se ha procedido a la verificación de la planilla de precios, las cuales no presentan errores aritméticos.

5. SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN

A) Por Nota Nº 870/2021 remitida en fecha 30 de noviembre de 2021, se solicitó al oferente **MICHELO LIBRERÍA DE LILIAM PATRICIA CAÑELLAS BENÍTEZ,** la siguiente información:

- *Desglose de precio del Ítem 7.*
- *Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2018, 2019 y 2020] para contribuyente de IRACIS.*
- *Presentación de copias de contratos, facturación de ventas y recepciones finales que demuestren la provisión de equipos informáticos, correspondientes a los periodos (2018-2019-2020). Los contratos a instituciones públicas y privadas (física o jurídica) deberán estar acompañados de sus respectivas facturas emitidas en el marco de dichos contratos y*

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN * DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS *

Lic. Sara Jiménez Director Terminal de Ómnibus de Asunción

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN * Dirección General de Administración y Finanzas *

Abg. EDWIN LOPEZ CATTEBEKE Director General Dirección General de Administración y Finanzas

CamScanner

autenticados por Escribanía Publica con facturaciones de venta y/o recepciones finales por el monto equivalente al cincuenta por ciento (50) % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los 3 últimos años (2018, 2019, 2020).

- *Declaración jurada de que cuenta con las garantías requeridas en las EETT.*
- *Formulario de declaración de miembros.*
- *Catálogo del bien ofertado.*

RESPUESTA: El oferente no dio respuesta a lo solicitado.

Ante lo expuesto, y en virtud a lo dispuesto en el Art. 63° del Decreto N° 2992/19 Art. 61º.- Método de evaluación: "...***Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.***", se procede a la descalificación de la oferta de la firma **LIBRERÍA MICHELO DE LILIAM PATRICIA CAÑELLAS BENÍTEZ.**

B) Por Nota Nº871/2021remitida en fecha 30 de noviembre de 2021, se solicitó al oferente **PRESTIGIO DEL SUR S.R.L.,** la siguiente información:

- *Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.*
- *Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2018, 2019 y 2020] para contribuyente de IRACIS.*
- *Presentación de copias de contratos, facturación de ventas y recepciones finales que demuestren la provisión de bienes equipos informáticos, correspondientes a los periodos (2018-2019-2020). Los contratos a instituciones públicas y privadas (física o jurídica) deberán estar acompañados de sus respectivas facturas emitidas en el marco de dichos contratos y autenticados por Escribanía Publica con facturaciones de venta y/o recepciones finales por el monto equivalente al cincuenta por ciento (50) % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los 3 últimos años (2018, 2019, 2020).*
- *Declaración jurada de que cuenta con las garantías requeridas en las EETT.*
- *Formulario de declaración de miembros.*
- *Catálogo del bien ofertado.*

RESPUESTA: En fecha 02/12/2021 el Oferente ha dado respuesta al requerimiento de la Convocante.

C) Por Nota Nº 872/2021 remitida en fecha 30 de noviembre de 2021, se solicitó al oferente **COVA,** la siguiente información:

- *Desglose de precio ofertado de los ítems 7 y 13.*
- *Presentación de copias de contratos, facturación de ventas y recepciones finales que demuestren la provisión de equipos informáticos a instituciones públicas y/o privadas, correspondientes a los periodos (2018-2019-2020). Los contratos a instituciones públicas y privadas (física o jurídica) deberán estar acompañados de sus respectivas facturas emitidas en el marco de dichos contratos y autenticados por Escribanía Publica con facturaciones de venta y/o recepciones finales por el monto equivalente al cincuenta por ciento (50) % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los 3 últimos años (2018, 2019, 2020).*
- *Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas.*
- *Declaración jurada de miembros.*

Lic. Sara Giménez Mendoza
Directora
Terminal de Ómnibus de Asunción

Ing. EDWIN LOPEZ CATTEBEKE
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

- *Catalogo.*

RESPUESTA: El oferente no dio respuesta a lo solicitado.

Ante lo expuesto, y en virtud a lo dispuesto en el Art. 63° del Decreto N° 2992/19 Art. 61º.- Método de evaluación: "...***Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.***", se procede a la descalificación de la oferta de la firma **COVA DE JUAN RODRÍGUEZ.**

D) Por Nota Nº 873/2021 remitida en fecha 30 de noviembre de 2021, se solicitó al oferente **SDA PARAGUAY S.A.,** la siguiente información:

- *Desglose de precio de los ítems 4, 5, 6 y 15.*
- *Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2018, 2019 y 2020] para contribuyente de IRACIS.*
- *Presentación de copias de contratos, facturación de ventas y recepciones finales que demuestren la provisión de equipos informáticos, correspondientes a los periodos (2018-2019-2020). Los contratos a instituciones públicas y privadas (física o jurídica) deberán estar acompañados de sus respectivas facturas emitidas en el marco de dichos contratos y autenticados por Escribanía Publica con facturaciones de venta y/o recepciones finales por el monto equivalente al cincuenta por ciento (50) % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los 3 últimos años (2018, 2019, 2020).*
- *Declaración jurada de que cuenta con las garantías requeridas en las EETT.*
- *Formulario de declaración de miembros.*
- *Catálogo del bien ofertado.*

RESPUESTA: En fecha 01/12/2021 el Oferente ha respondido en tiempo y forma con la presentación de la documentación requerida.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Seguidamente, se procedió a verificar el cumplimiento de los demás requisitos previstos en el Pliego de Bases y Condiciones, luego de la evaluación de la documentación sustancial, de conformidad a lo establecido en el artículo 63: "***Método de Evaluación***" del Decreto 2992/19 "*Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en la Carta de Invitación".*

6.1 APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE PARTICIPACIÓN – ***Certificado de Producto y Empleo Nacional - CPS*** "*...A los efectos de acogerse al Beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas. La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio. El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el*

Sara Giménez Mendoza
Directora
Terminal de Ómnibus de Asunción

Abg. EDWIN LOPEZ CATTEDDE
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

CamScanner

Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de Producto y Empleo Nacional", se ha realizado la verificación correspondiente en el Portal del VUE y no se ha observado la emisión de certificados que posibiliten la aplicación del beneficio correspondiente.

6.2 APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL ESTABLECIDO EN EL PBC

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE PARTICIPACIÓN –***Margen de Preferencia local - CPS*** *"Para contrataciones realizadas por Unidades Operativas que se encuentren conformadas dentro de un municipio o departamento se deberá considerar que, si la oferta evaluada como las más baja pertenece a una firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante, ésta será comparada con la oferta más baja de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio de la convocante, agregándole al precio total de la oferta propuesta por la primera una suma del diez por ciento (10%) del precio. Si en dicha comparación adicional la oferta de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la convocante resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; en caso contrario se seleccionará la oferta de servicios de la firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante. En el caso de que el oferente, sea de la zona y además cuente con margen de preferencia nacional, se le aplicará únicamente el margen de este último".* Se menciona que dicho beneficio no será aplicado, considerando que ninguno de los oferentes está domiciliado en la ciudad de Asunción.

SDA PARAGUAY S.A.

1-DATOS GENERALES DEL CONTRIBUYENTE

RUC Actual		RUC Anterior
Número	DV	
80017709	6	SPAA9858008
Razón o Denominación Social		Nombre Fantasia
SDA PARAGUAY SA		**********
	Correo Electrónico	
EVF@SDA.COM.PY		

2- DATOS GENERALES

Fecha de Inscripción	Número de Orden de Impresión	Fecha de Ultima Actualización
18/05/1998	**********	08/09/2020

3- TIPO DE SOCIEDAD

SOCIEDAD ANÓNIMA

4-DOMICILIO FISCAL

Departamento	Distrito/Ciudad	Localidad/Compañia	Barrio
CENTRAL	LAMBARE	LAMBARE	**********

Dirección	Teléfono	Teléfono	Teléfono
CALLE, MCAL. LOPEZ CASA #347	(021)908462	(021)901360	(0981)445566

Cuenta Corriente Catastral	Padrón	Número	13-0060-16

estás un documento para Uc
to para UOr

PRESTIGIO DEL SUR S.R.L.

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION * DIRECCION TERMINAL DE OMNIBUS *

Abg. Sara Gimenez M.
Directora
Terminal de Omnibus de Asunción

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION * Dirección General de Administración y Finanzas *

Abg. EDWIN LOPEZ CATTEBEKE
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

CamScanner

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

0000307

1-DATOS GENERALES DEL CONTRIBUYENTE

RUC Actual		RUC Anterior
Número	DV	
80020469	7	AMI8997440H
Razón o Denominación Social		Nombre Fantasía
PRESTIGIO DEL SUR S.R.L.		PRESTIGIO DEL SUR S.R.L.
	Correo Electrónico	
GESTIONES@GRUPOMUNDO.COM.PY		

2- DATOS GENERALES

Fecha de Inscripción	Número de Orden de Impresión	Fecha de Última Actualización
29/10/1999	**********	09/06/2020

3- TIPO DE SOCIEDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

4-DOMICILIO FISCAL

Departamento	Distrito/Ciudad	Localidad/Compañía	Barrio
CENTRAL	LAMBARE	LAMBARE	**********

6.3 DOCUMENTACIÓN LEGAL

Con el objetivo de calificar la capacidad legal del Oferente, se verificará el cumplimiento de los documentos legales indicados para presente llamado:

DOCUMENTOS FORMALES	SDA PARAGUAY S.A.
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	**CUMPLE -ACTIVO SIPE** Constancia de fecha 14/12/2021.
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple	**CUMPLE - ACTIVO SIPE** C.I. Nº 3385010 de Federico Frontanilla
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	**CUMPLE** - Constancia Nº 10042 de fecha 20/10/2021. *Folio 22 de la oferta presentada*
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el Establecimiento principal del oferente	**CUMPLE - ACTIVO SIPE.** Patente Comercial del Municipio de Lambaré.
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	**CUMPLE - ACTIVO SIPE.** Certificado Nº 318043. Fecha de emisión 09/11/2021. Fin de vigencia: 11/12/2021.
Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente a la apertura del llamado de referencia.	**CUMPLE -ACTIVO SIPE.** Certificado Nº 4270123473093. Fecha de Emisión: 04/11/2021. Fin de vigencia: 04/12/2021.
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2018, 2019 y 2020] para contribuyente de IRACIS.	**CUMPLE** - Folio s/n de la documentación adicional
Presentación de copias de contratos, facturación de ventas y recepciones finales que demuestren la provisión de equipos informáticos, correspondientes a los periodos (2018-2019-2020). Los contratos a instituciones públicas y privadas (física o jurídica) deberán estar acompañados de sus respectivas facturas emitidas en el marco de dichos contratos y autenticados por Escribanía Publica con facturaciones de venta y/o recepciones finales por el monto equivalente al cincuenta por ciento (50) % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los 3 últimos años (2018, 2019, 2020).	**CUMPLE** - Folio s/n de la documentación adicional
Declaración jurada de que cuenta con las garantías requeridas en las EETT	**CUMPLE** - Folio s/n de la documentación adicional
Formulario de declaración de miembros	**CUMPLE** - *Folio 26 de la oferta presentada*

6.4 CAPACIDAD FINANCIERA

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN DIRECCIÓN TERMINAL DE ÓMNIBUS

Dirección General de Administración y Finanzas

Abg. EDWIN LOPEZ CATTEBEKE
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

CamScanner

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

0000306

De conformidad a lo establecido en los Criterios de Evaluación, se ha procedido a analizar la capacidad financiera del oferente SDA PARAGUAY S.A., observándose que **CUMPLE** con lo requerido en el llamado, conforme el siguiente análisis:

SDA PARAGUAY S.A.										
		2018		2019		2020		PROMEDIO	Observacion
Ratios de liquidez	Activo Corriente	5.319.355.745	1,63	5.161.970.357	1,68	5.508.554.834	1,26	1,52	Deberá ser igual o mayor que 1
	Pasivo Corriente	3.269.207.592		3.081.016.374		4.359.088.788			
Este indice se emplea para determinar la capacidad de una compañía para enfrentarse a las obligaciones contraidas en el periodo de tiempo más reciente. Cuanto mayor sea el resultado que se obtenga del ratio, más opciones tendrá la empresa de cancelar las deudas a corto plazo. Se considera que la empresa con un coeficiente superior a 1 tiene suficiente activo a corto plazo para cubrir sus deudas en el mismo plazo. En el presenta caso el Oferente tiene un coeficiente de **1,52** (tres ejercicios fiscales cerrados) motivo por el cual **CUMPLE** con el criterio de evaluacion establecido.										
Ratios de Endeud.	Pasivo Total	3.269.207.592	0,61	3.081.016.374	0,59	4.359.088.788	0,79	0,66	No deberá ser mayor a 0,80
	Activo Total	5.350.129.927		5.188.840.475		5.530.436.862			
Este indice nos muestra el porcentaje de financiacion de la empresas con fondos proveidos por los acreedores, cuando menor sea este incide, mayor es la proteccion de los acreedores contra perdidas en caso de liquidacion. Se considera a la empresa solvente cuando este indice no supera el 0,80 en promedio. En el presenta caso el Oferente tiene un coeficiente de **0,66** (tres ejercicios fiscales cerrados) motivo por el cual **CUMPLE** con el criterio de evaluacion establecido.										
Rentabilidad	Utilidad despues del Impuesto	16.303.589	0,02	25.378.267	0,03	16.585.145	0,02	0,02	No deberá ser negativo
	Capital Social	1.000.000.000		1.000.000.000		1.000.000.000			
Este indice mide la tasa de rendimiento invertido por la empresa, es decir la productividad del capital invertido, por su relacion entre la utilidad de un ejercicio y la de su Patrimonio Neto, esto permite determinar el rendimiento de su Capital en terminos de utilidades o rendimiento. En el presenta caso el Oferente tiene un coeficiente positivo (tres ejercicios fiscales cerrados) motivo por el cual **CUMPLE** con el criterio de evaluacion establecido.										

6.5 EXPERIENCIA

De conformidad a lo establecido en los Criterios de Evaluación, se ha procedido a analizar la experiencia del Oferente constatándose que el mismo **CUMPLE** con lo requerido en el llamado, conforme el siguiente análisis:

SDA PARAGUAY S.A.		
Año	**Contrato**	**Monto**
2020	ID 380.367-CONACYT	256.398.993
2019	ID 361373- SENACSA	122.000.000
2019	ID 365653 - UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE	120.000.000
2019	ID 363381 -PODER JUDICIAL	242.668.000
2018	ID 345382 -PODER JUDICIAL	336.876.000
Presentación de copias de contratos, facturación de ventas y recepciones finales que demuestren la provisión de equipos informáticos, correspondientes a los periodos (2018-2019-2020). Los contratos a instituciones públicas y privadas (física o jurídica) deberán estar acompañados de sus respectivas facturas emitidas en el marco de dichos contratos y autenticados por Escribanía Publica con facturaciones de venta y/o recepciones finales por el monto equivalente al cincuenta por ciento (50) % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los 3 últimos años (2018, 2019, 2020).		**1.077.942.993**
		50% - Gs. 78.546.500

6.6 INFORME TÉCNICO

El área solicitante, Terminal de Ómnibus de Asunción, en fecha 16 de diciembre de 2021, emitió su informe técnico, el cual se inserta en forma íntegra, conforme se observa a continuación:

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION * DIRECCION TERMINAL DE OMNIBUS *

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION * Dirección General de Administración y Finanzas

Abg. EDWIN LOPEZ CATTEBEKE
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

CamScanner

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

0000305

MEMO 045 / 2021

A : **Abog. Sara Giménez**, Directora
DE : Sr. **Carlos Mareco**, Jefe Unidad Informática
REFERENCIA : Informe Técnico
FECHA : 16 / 12 / 2021

Me dirijo a usted y por su intermedio a donde corresponda con el objeto de informar con relación al proceso de ***CONTRATACION DIRECTA N° 6/21 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS DE LA TERMINAL DE OMNIBUS DE ASUNICON" ID 391.058,*** *solicitado por Memo 366/2021, de la Dirección de Adquisiciones, específicamente sobre los ítem 4, 5, 6 y 15. Ofertadas por la empresa SDA PARAGUAY S.A. Una vez evaluadas las mismas se determina que todo lo presupuestado se ajusta a las especificaciones técnicas solicitadas por esta Unidad. Razón por la cual se recomienda la adjudicación a la citada empresa.-*

Atentamente.

Carlos M. Mareco
Jefe Unidad Informática
T.O.A.

6.7 ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS

Considerando la variación de precios existente entre el precio ofertado y el precio referencial de los ítems mencionados a continuación;

Ítem	Descripción del Bien	Precio referencial	Cantidad	SDA PARAGUAY S.A.		
				Variación porcentual %	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total IVA incluido)
4	Impresora matriz de puntos sin kid auditoria	1.683.333	2	19	2.000.000	4.000.000
5	Impresora matriz de puntos con kits autoría	2.086.667	1	20	2.500.000	2.500.000
6	Impresora banda térmica	2.086.667	1	37	2.850.000	2.850.000
15	Fuente de alimentación	161.667	10	24	200.000	2.000.000

Se ha solicitado al Oferente el desglose de precios, el cual se inserta a continuación:

Ref.: Su nota DA 873/2021

Me dirijo a ustedes, y con respecto a la nota de referencia, de modo a adjuntar lo solicitado:

1. Desglose de precios de los siguientes ítems:

	Ítem 4	Ítem 5	Ítem 6	Ítem 15
Costo:	1.450.000	1.949.999	1.915.000	145.000
Garantía:	200.000	250.000	285.000	20.000
Impuesto:	181.818	227.273	259.091	18.182
Utilidad:	168.182	72.728	390.909	16.818
Total:	2.000.000	2.500.000	2.850.000	200.000

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN DIRECCIÓN ADMINI. DE OMNIBUS

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN Dirección General de Administración y Finanzas

Abg. EDWIN LOPEZ CATTEBEKE
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

CamScanner

El área solicitante – *Dirección de Terminal de Ómnibus* - ha emitido el Informe Técnico sobre precios ofertados, conforme se observa:

Item	Descripción del Bien	REFERENCIAL	PRECIO OFERTADO	Precio Mercado 1	FUENTE	Precio Mercado 2	FUENTE	Precio Mercado 3	FUENTE	Promedio	(1) Variación Porcentual: Conforme a precio referencial %	(2) Variación Porcentual %, conforme a análisis de precios
4	Impresora matriz de puntos sin kit auditoria	1.683.333	2.000.000	1.400.000	ID 342659	1.886.430	ID 397673	1.994.600	https://www.pcbanse.com.py/producto/impresora-epson-tmu220-usb-sin-auditoria	1.760.343	19	14
5	Impresora matriz de puntos con kits autoria	2.086.667	2.500.000	1.800.000	ID 342659	2.503.000	https://www.pcbanse.com.py/producto/impresora-epson-tmu-220a-con-auditoria-usb	2.550.000	ID 396006	2.284.600	20	9
6	Impresora banda termica	2.086.667	2.850.000	2.750.000	ID 384483	2.790.000	ID 360864	1.900.000	ID 361479	2.480.000	37	15
15	Fuente de alimentación	161.667	200.000	250.000	ID 384483	210.000	ID 401212	183.177	ID 387606	214.392	24	-7

Sara Giménez Mendoza
Directora
de Terminal de Ómnibus de Asunción

"ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS DE LA TOA" – ID 391058

INFORME TECNICO SOBRE PRECIOS OFERTADOS

Me dirijo a Usted a fin de dar respuesta a lo solicitado en el Memorándum DA N° 566/2021 en el marco de la CD Nº 06/2021 – ID 391058 "Adquisición de Equipos de informáticos de la Terminal de Ómnibus de Asunción" a fin de informar cuanto sigue considerando la variación porcentual de precios, en los Ítems N° 4 Impresora matriz de puntos sin kits auditoria, N° 5 Impresora matriz de puntos con kits auditoria, N° 6 Impresora Banda térmica y N° 15 Fuente de alimentación, a continuación se ha realizado el análisis al desglose de precios ofertados por el oferente SDA PARAGUAY S.A.

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Precio Referencial	Cantidad	Variación %	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total
4	Impresora matriz de puntos sin kits auditoria	Unidad	Unidad	1.683.333	2	19	EPSON	INDONESIA	2.000.000	4.000.000
5	Impresora matriz de puntos con kits auditoria	Unidad	Unidad	2.086.667	1	20	EPSON	INDONESIA	2.500.000	2.500.000
6	Impresora banda térmica	Unidad	Unidad	2.086.667	1	37	EPSON	INDONESIA	2.850.000	2.850.000
15	Fuente de alimentación	Unidad	Unidad	161.667	10	24	MTEK	CHINA	200.000	2.000.000

Haciendo una relación con los precios del mercado, y precios ofertados en el llamado de referencia se observa que la composición de precios en los Ítems N° 4, N° 5, N° 6 y N °15, en cuanto al costo de los productos y la utilidad del oferente justifica los costos desglosado en Costos, Garantías, Impuestos y Utilidad.

Por lo que se puede garantizar la ejecución de los mismos, por lo cual se considera viable la aceptación de los precios ofertados en los Ítems Nº 4, Nº 5, Nº 6 y Nº 15 de acuerdo a las documentaciones agregadas y explicación del oferente.

En virtud a lo establecido en el artículo 4° de la Resolución N° 1890/20191: "Análisis de los precios ofertados - Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición de precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros: 1- En contracciones en general:

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN * DIRECCIÓN TERMINAL DE ÓMNIBUS *

Sara Giménez Mendoza
Directora
de Terminal de Ómnibus de Asunción

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN * Dirección General de Administración y Finanzas *

Abg. EDWIN LOPEZ CATTEBEKE
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

CamScanner

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

0000303

cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido para la convocante y difundido con el llamado a contratación... Si el oferente no respondiese a la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada. El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional."

Por tanto, conforme a la normativa vigente se recomienda aceptar la oferta de la firma SDA PARAGUAY S.A. para los Ítems N° 4, N° 5, N° 6 y N° 15.

Sin otro particular, la saludo atentamente

Carlos G. Agüero
Contrataciones UOC
Terminal de Omnibus - Asunción

7. VERIFICACIÓN DE CONFORMIDAD A LA RESOLUCIÓN DNCP Nº 849/15

OFERENTE	Nombre y Apellido
SDA PARAGUAY S.A.	Federico Manuel Raúl Frontanilla Vallejos María Emilia Frontanilla Vallejos Esperanza Catalina Vallejos de Frontanilla Federico Inocencio Frontanilla Riveros (*)
C.I. N°	3385010 3385024 751212 524067
Verificará los registros del personal de la Convocante para detectar si el oferente o sus Representantes se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Art. 40.	No se observan registros
Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en la prohibición contenida en la Ley N º1626/00 "de la Función Pública", aparecen en la Base de Datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. Si se constata que algunas de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la Base de Datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente.	No observan registros (SINARH - AsuHesaka)

(*)Figura como Docente, por tanto se encuentra habilitado según lo establecido en la Ley N° 1626/00 de la Función Pública

8. RECOMENDACIÓN

Atendiendo lo establecido en el Art. 28º de la Ley Nº 2051/03, se sugiere adjudicar a la firma **SDA PARAGUAY S.A., con RUC Nº80017709-6**, por el monto total de Gs. 157.093.000 (guaraníes ciento cincuenta y siete millones noventa y tres mil) en razón de que dicha firma cumple con todos los requisitos legales, técnicos y financieros solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente cuadro;

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN * DIRECCIÓN TERMINAL DE ÓMNIBUS *

Abg. Sara Gimenez Molinas
Jefa
Terminal de Ómnibus de Asunción

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
Dirección General de Administración y Finanzas

Abg. EDWIN LOPEZ CATTEBEKE
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

CamScanner

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

0000302

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Computadoras personales (PC) de escritorio	Unidad	UNIDAD	13	HP	CHINA/MEXICO	7.000.000	91.000.000
2	Impresora laser blanco y negro	Unidad	UNIDAD	8	PANTUM	CHINA	770.000	6.160.000
3	Impresora multifunción laser	Unidad	UNIDAD	5	EPSON	INDONESIA	2.080.000	10.400.000
4	Impresora matriz de puntos sin kid auditoria	Unidad	UNIDAD	2	EPSON	INDONESIA	2.000.000	4.000.000
5	Impresora matriz de puntos con kits autoria	Unidad	UNIDAD	1	EPSON	INDONESIA	2.500.000	2.500.000
6	Impresora banda termica	Unidad	UNIDAD	1	EPSON	INDONESIA	2.850.000	2.850.000
7	UPS de 2000VA	Unidad	UNIDAD	6	APS	CHINA	1.100.000	6.600.000
8	UPS de 1000VA	Unidad	UNIDAD	13	CONCEPTRONICS	CHINA	680.000	8.840.000
9	Memoria DDR3 de 8GB	Unidad	UNIDAD	5	KEEPDATA	CHINA	450.000	2.250.000
10	Memoria DDR4 de 8GB	Unidad	UNIDAD	5	CRUCIAL	CHINA	440.000	2.200.000
11	Disco duro de 1TB	Unidad	UNIDAD	5	SEAGATE	CHINA	385.000	1.925.000
12	Disco duro 4TB, surveilance	Unidad	UNIDAD	5	SEAGATE	CHINA	950.000	4.750.000
13	Disco duro ssd de 240GB	Unidad	UNIDAD	10	CRUCIAL	CHINA	288.000	2.880.000
14	Disco duro servidor de 1TB/SAS	Unidad	UNIDAD	2	IBM	CHINA	2.850.000	5.700.000
15	Fuente de alimentacion	Unidad	UNIDAD	10	MTEK	CHINA	200.000	2.000.000
16	Lector Codigo de Barras USB	Unidad	UNIDAD	1	3NSTAR	CHINA	488.000	488.000
17	Pilas seca	Unidad	UNIDAD	30	DA VINCI	CHINA	50.000	1.500.000
18	Switch de 8 Puertos 10/100/1000 MB	Unidad	UNIDAD	5	TP-LINK	CHINA	210.000	1.050.000
							TOTAL	**157.093.000**

Es nuestro informe.

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN - DIRECCIÓN TERMINAL DE ÓMNIBUS

Dirección de Terminal de Ómnibus

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN - Dirección General de Administración y Finanzas

EDWIN LOPEZ CATTEBEKE
Director
Dirección General de Administración y Finanzas

Dirección General de Administración y Finanzas

CamScanner

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

ANEXO I
CUADRO COMPARATIVO

Item	Descripción del Bien	SDA PARAGUAY S.A.					PRESTIGIO DEL SUR S.R.L.					COVA DE JUAN RODRIGUEZ					LILIAN PATRICIA CAÑELLAS BENITEZ				
		MARCA	PROCEDENCIA	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total IVA incluido)	MARCA	PROCEDENCIA	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total IVA incluido)	MARCA	PROCEDENCIA	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total IVA incluido)	MARCA	PROCEDENCIA	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total IVA incluido)
1	Computadoras personales (PC) de escritorio	HP	CHINA/MEXICO	13	7.000.000	91.000.000	SATELLITE	CHINA	13	7.420.000	96.460.000	MTEK	CHINA	13	7.500.000	97.500.000	MSP TECH	CHINA	13	8.000.000	104.000.000
2	Impresora laser blanco y negro	PANTUM	CHINA	8	770.000	6.160.000	HP	CHINA	8	770.000	6.160.000	HP	CHINA	8	800.000	6.400.000	HP	CHINA	8	799.000	6.392.000
3	Impresora multifuncion laser	EPSON	INDONESIA	5	2.080.000	10.400.000	HP	CHINA	5	2.090.000	10.450.000	HP	CHINA	5	2.100.000	10.500.000	HP	CHINA	5	2.080.000	10.400.000
4	Impresora matriz de puntos sin kid auditoria	EPSON	INDONESIA	2	2.000.000	4.000.000	EPSON	CHINA	2	1.670.000	3.340.000	EPSON	CHINA	2	1.700.000	3.400.000	EPSON	CHINA	2	1.680.000	3.360.000
5	Impresora matriz de puntos con kits autoria	EPSON	INDONESIA	1	2.500.000	2.500.000	EPSON	CHINA	1	2.050.000	2.050.000	EPSON	CHINA	1	2.100.000	2.100.000	EPSON	CHINA	1	2.088.000	2.088.000
6	Impresora banda termica	EPSON	INDONESIA	1	2.850.000	2.850.000	BROTHER	CHINA	1	2.100.000	2.100.000	ZEBRA	CHINA	1	2.150.000	2.150.000	BROTHER	CHINA	1	2.100.000	2.100.000
7	UPS de 2000VA	APS	CHINA	6	1.100.000	6.600.000	VCP	CHINA	6	1.180.000	7.080.000	APS POWER	CHINA	6	2.000.000	12.000.000	APS POWER	CHINA	6	1.999.000	11.994.000
8	UPS de 1000VA	CONCEPTRONICS	CHINA	13	680.000	8.840.000	VCP	CHINA	13	710.000	9.230.000	APS POWER	CHINA	13	750.000	9.750.000	APS POWER	CHINA	13	749.000	9.737.000
9	Memoria DDR3 de 8GB	KEEPDATA	CHINA	5	450.000	2.250.000	KINGSTON	CHINA	5	560.000	2.800.000	KINGSTON	CHINA	5	600.000	3.000.000	KINGSTON	CHINA	5	590.000	2.950.000
10	Memoria DDR4 de 8GB	CRUCIAL	CHINA	5	440.000	2.200.000	KINGSTON	CHINA	5	460.000	2.300.000	KINGSTON	CHINA	5	500.000	2.500.000	KINGSTON	CHINA	5	490.000	2.450.000
11	Disco duro de 1TB	SEAGATE	CHINA	5	385.000	1.925.000	HGST	CHINA	5	400.000	2.000.000	KINGSTON	CHINA	5	450.000	2.250.000	KINGSTON	CHINA	5	440.000	2.200.000
12	Disco duro 4TB, surveilance	SEAGATE	CHINA	5	950.000	4.750.000	SEAGATE	CHINA	5	990.000	4.950.000	KINGSTON	CHINA	5	1.000.000	5.000.000	KINGSTON	CHINA	5	999.000	4.995.000
13	Disco duro ssd de 240GB	CRUCIAL	CHINA	10	288.000	2.880.000	WD GREEN	CHINA	10	350.000	3.500.000	KINGSTON	CHINA	10	400.000	4.000.000	KINGSTON	CHINA	10	388.000	3.880.000
14	Disco duro servidor de 1TB/SAS	IBM	CHINA	2	2.850.000	5.700.000	KINGSTON	CHINA	2	2.850.000	5.700.000	KINGSTON	CHINA	2	2.900.000	5.800.000	KINGSTON	CHINA	2	2.870.000	5.740.000
15	Fuente de alimentacion	MTEK	CHINA	10	200.000	2.000.000	MTEK	CHINA	10	160.000	1.600.000	SATELITE	CHINA	10	165.000	1.650.000	APS POWER	CHINA	10	164.000	1.640.000
16	Lector Codigo de Barras USB	3NSTAR	CHINA	1	488.000	488.000	QUANTA	CHINA	1	520.000	520.000	UNITECH	CHINA	1	530.000	530.000	BEMATECH	CHINA	1	522.000	522.000
17	Pilas seca	DA VINCI	CHINA	30	50.000	1.500.000	PANASONIC	CHINA	30	49.000	1.470.000	DURACELL	CHINA	30	50.000	1.500.000	SONY	CHINA	30	48.500	1.455.000
18	Switch de 8 Puertos 10/100/1000 MB	TP-LINK	CHINA	5	210.000	1.050.000	TP-LINK	CHINA	5	190.000	950.000	TP LINK	CHINA	5	200.000	1.000.000	TP LINK	CHINA	5	199.000	995.000
					TOTAL	157.093.000				TOTAL	162.660.000				TOTAL	171.030.000				TOTAL	176.898.000

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 06/21 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA TERMINAL DE ÓMNIBUS DE ASUNCIÓN" ID Nº 391.058.

Abg. EDWIN LOPEZ CATTEBEKE
Director General
de Administración y Finanzas

CamScanner